

Número 58 Miércoles, 25 de marzo de 2020 Pág. 4317

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE JAÉN

2020/1134 Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despido Objetivo Individual 50/2019.

Edicto

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 50/2019.

Negociado: C.

N.I.G.: 2305044420190000145. De: JUAN SERRANO MARTÍNEZ. Abogado: MANUEL MUÑOZ RUIZ.

Contra: FOGASA y LINEA LOGÍSTICA E INSTALACIONES

Abogado:

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Jaén.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 50/2019 a instancia de la parte actora D. JUAN SERRANO MARTÍNEZ contra FOGASA y LINEA LOGÍSTICA E INSTALACIONES sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado la Sentencia de fecha 16/1/2020 cuya parte dispositiva literal siguiente:

Estimar la demanda promovida por Don Juan Serrano Martínez contra la empresa Línea Logística e Instalaciones, S.L.L. a quien condeno a que abone al actor la suma total de 12.892,62 euros, de la cual la suma de 1.815,12 euros devenga un 10% de mora.

Con absolución del Fondo de Garantía Salarial, sin perjuicio de sus responsabilidades legales.

Y para que sirva de notificación al demandado LINEA LOGÍSTICA E INSTALACIONES actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 02 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Ángel Rivas Carrascosa.

cve: BOP-2020-1134 Verificable en https://bop.dipujaen.es